SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), este Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano emite las Notas a los Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en especial a lo dispuesto por los de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

Los Estados Financieros presentan de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 30 de junio de 2025 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), y sus resultados de operación por el período del 01 de enero al 30 de junio del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto. Para fines de comparación se incluyen las cifras relativas al ejercicio de 2024.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- ***Introducción***

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades; de esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

- ***Autorización e Historia***

  - El Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA) fue creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio del 2010; fue un Organismo público descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Gobernación, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
  - El OPMA se transforma en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014 en el que se expiden la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que establece en su Artículo 1° "Se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal no sectorizado denominado Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía, técnica, operativa, de decisión y de gestión".

- En su artículo Trigésimo Primero Transitorio establece que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, pasarán a formar parte del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano una vez que se nombre a su Presidente (09 de octubre de 2014), sin menoscabo de los derechos laborales de sus trabajadores.
- Con fecha 03 de septiembre de 2015 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico, mismo que el de 08 de abril de 2015 en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción X de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y en cumplimiento al acuerdo número SO-2-I-15 de fecha de 7 de enero de 2015, aprobó la propuesta del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano presentada por su Presidente.

- ***Panorama Económico y Financiero***

El SPR opera un canal nacional de televisión pública digital "Canal 14" destinado a promover contenidos educativos, culturales, cívicos y de beneficio social, el cual constituye una plataforma ciudadana para la libre expresión de ideas y opiniones que contribuyen al fortalecimiento de la vida democrática del país y otro canal que ha sido lanzado en 2025 con el nombre de TV Migrante, el cual da voz a la experiencia migratoria y difundir la cultura y tradiciones de las comunidades migrantes. Por otra parte, se cuenta con una señal de Radio llamada Altavoz Radio, quien ofrece una programación pública y diversa, enfocada en fortalecer la vida comunitaria, la integración nacional y la pluralidad de las ideas, quien busca dar voz a los jóvenes y diversos grupos sociales, promoviendo el diálogo circular sobre temas relevantes para la sociedad mexicana.

Crear, administrar y operar una red de antenas retransmisoras dotadas con tecnología digital, colocadas a lo largo y ancho del territorio nacional es su principal objetivo. Esta infraestructura, permite a la población tener acceso a más canales de televisión pública digital, lo que promueve la diversidad y pluralidad de contenidos en los hogares mexicanos; generar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos nacionales, para contribuir en la consolidación de la radiodifusión pública en México.

- ***Organización y Objeto Social***

- **Objeto Social:**
  - El SPR tiene por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad, pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

- **Principal actividad:**

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano de acuerdo con su Ley de creación tendrá dentro de sus atribuciones:

- Coordinar con los medios públicos de radiodifusión de carácter federal, a efecto de garantizar el cumplimiento de sus fines;
- Colaborar y coadyuvar en el desarrollo de las actividades realizadas por los medios públicos de radiodifusión estatales y municipales;
- Preservar y difundir los acervos audiovisuales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- Realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismo o a través de terceros;
- Constituirse en una plataforma para la libre expresión, que promueva el desarrollo educativo, cultural y cívico de los mexicanos y promover el intercambio cultural internacional;
- Diseñar, desarrollar y aplicar un programa anual de actividades en el que se prevean propuestas y cumplimiento de metas específicas para el mejoramiento en la prestación del servicio de radiodifusión, en coordinación con los medios públicos de radiodifusión;
- Proponer a la Secretaría de Gobernación las actualizaciones que se estimen necesarias al marco jurídico que regula los medios públicos de radiodifusión y participar en la formulación de los proyectos de iniciativas de leyes, decretos, disposiciones reglamentarias y otras normas de carácter general relativas a esa actividad;
- Participar en la formación de recursos humanos especializados en la operación de los medios públicos de radiodifusión, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar, promoviendo la igualdad de género;
- Fomentar la incorporación de las tecnologías digitales de radiodifusión y telecomunicaciones en la prestación de los servicios de los medios públicos de radiodifusión;
- Emitir opinión sobre el contenido programático y la función desarrollada por los medios públicos de radiodifusión, fomentando el desarrollo de la radiodifusión de carácter informativa, cultural, social, científica y educativa, de acuerdo con los principios establecidos en la Ley;
- Aprobar la memoria anual relativa al desarrollo de las actividades del Sistema
- Llevar a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento satisfactorio de los principios y fines de los medios públicos de radiodifusión;
- En la prestación de los servicios de radiodifusión a cargo del Sistema, estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, y las demás que le correspondan, conforme a esta Ley y demás disposiciones legales aplicables.

- **Ejercicio fiscal**

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por CONAC, particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se establece en periodo relativo de revisión de la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año calendario y está directamente relacionado con la ejecución del ejercicio del Presupuesto de Egresos; en este caso, el período que corresponde al ejercicio fiscal que se reporta, comprende del 01 de enero al 30 de junio de 2025.

- **Régimen jurídico**

Los ordenamientos jurídicos que regulan y orientan las acciones que lleva a cabo el SPR para cumplir con su función de proveer el servicio de radiodifusión pública digital a nivel nacional, a efecto de asegurar el acceso de más personas, a una mayor oferta de contenidos plurales y diversos de radio y televisión digital son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio presupuestal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y su Reglamento.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación, y su Reglamento.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Radio y Televisión, y su Reglamento.
- Ley Federal de Derechos de Autor, y su Reglamento.
- Ley General de Educación.

- Ley General de Bienes Nacionales.
- Censo Nacional de Población.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

❖ **Consideraciones fiscales del ente:**

El artículo 1º del Código Fiscal de la Federación establece que las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas, sin embargo, en el cuarto párrafo del mismo precepto se señala que las personas que de conformidad con las leyes fiscales no estén obligadas a pagar contribuciones, únicamente tendrán las otras obligaciones que establezcan en forma expresa las propias leyes. La Ley del Impuesto Sobre la Renta considera a los organismos públicos descentralizados dentro del Título III que se denomina "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos", disponiendo en el artículo 86 que éstos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

Ante esto, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), considerado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la actividad denominada Personas Morales con fines no lucrativos y con las obligaciones que se desglosan a continuación:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones del ISR por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la Declaración Informativa Sobre la Situación Fiscal (DISIF) correspondiente al ejercicio fiscal.
- Adicionalmente, se entera el Impuesto al Valor Agregado por la facturación de Ingresos por Servicios.
- Asimismo, por su naturaleza el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano tiene las obligaciones fiscales siguientes:
    - Impuesto Sobre Nómina en los Estados de la República Mexicana que es aplicable, así como la Ciudad de México.
    - Entero de Cuotas de Seguro Social y Vivienda al ISSSTE.
    - Entero de Retención del 5% al millar sobre obra pública cuando aplique.

En el mismo orden, se informa que el 13 de agosto de 2014 ante la transformación del OPMA en SPR, se llevó a cabo el cambio de Registro Federal de Contribuyentes, resolviendo el SAT que se conservaría el misma RFC y solo se cambiaría de denominación social.

- **Estructura organizacional básica:**

La Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), indica en su artículo Trigésimo Transitorio que a partir de la entrada en vigor del citado Decreto el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, se transforma en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el cual contará con los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del organismo citado y que en tanto se emite el Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, continuará aplicándose, en lo que no se oponga a la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Estatuto Orgánico del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, a su vez el artículo Trigésimo Primero Transitorio establece que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, pasarán a formar parte del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano una vez que se nombre a su Presidente (09 de octubre de 2014), sin menoscabo de los derechos laborales de sus trabajadores.

La estructura del SPR al 30 de junio de 2025 estuvo conformada por 2 plazas federales y 297 personas bajo el régimen de Asimilados a Salarios.

- **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: "Sin información que revelar".**

- ***Bases de Preparación de los Estados Financieros***

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con las prácticas contables establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por la misma Secretaría.

Para el registro de las operaciones durante el ejercicio 2025 se aplicó el registro contable el Plan de Cuentas de conformidad al Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y el Plan de Cuentas emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas del MCG.

En la elaboración de los estados financieros se han considerado los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la información que deriva de la contabilidad sirve de base para identificar, analizar e interpretar los eventos que afectan al ente público hacia el cumplimiento y logro de sus objetivos dentro de su ámbito de acción, el registro de las operaciones se efectúa con base acumulativa considerando los momentos contables y el registro presupuestario, presentando la información a través de los estados financieros y presupuestales reflejando los aspectos importantes de la entidad en el periodo contable establecido, la situación financiera del SPR está cuantificada en términos monetarios y se registra a costo histórico o de ser el caso al valor económico más objetivo en moneda nacional, su presentación se alinea conlo establecido por la CONAC y el MCG.

Los Estados Financieros del SPR están apegados a la Normas de Información Financiera Gubernamental, la LGCG, al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales Políticas de la Entidad en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el CONAC.

- **Presupuesto del Gobierno Federal:**

Los Ingresos se registran a partir de la emisión del Flujo de Efectivo autorizado al Organismo.

Los Egresos se registran una vez que el Presupuesto se encuentre aprobado, con base en el Flujo de Efectivo autorizado.

- **Cuentas por Liquidar Certificadas:**

Los pagos realizados por concepto de servicios personales, adquisición de materiales y suministros y servicios se realizan mediante Cuentas por Liquidar Certificadas enviadas a la Tesorería de la Federación quien se encarga de realizar el pago directamente al proveedor del bien o servicio.

- **Re-expresión:**

Con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) "Re expresión" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, para el periodo 2025, los estados financieros se emiten en un "Entorno No Inflacionario", a partir del 13 de agosto de 2014, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se rige por su propia Ley.

- **Registro Activo Fijo:**

El activo fijo se registra al costo de adquisición y se deprecia por el método de línea recta.

- **Pasivos circulantes:**

Las operaciones devengadas y registradas que amparan bienes muebles y servicios recibidos y no pagadas al cierre del ejercicio, se registran y se pagan con cargo al presupuesto del ejercicio.

- **Ingresos Propios:**

Los ingresos se registran contablemente a partir de la emisión de la factura a la dependencia y/o entidad a la cual se le realizará un servicio de producción o como en el caso del periodo del 01 de Enero al 30 de junio del 2025, corresponde a los ingresos por los convenios por compartición de infraestructura.

- ***Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario***

"Sin información a revelar"; este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que al mes de junio de 2025 el SPR no realizó operaciones en moneda extranjera que afectaran significativamente los rubros de activo y pasivo.

- ***Reporte Analítico del Activo***

En los siguientes cuadros se presenta el comportamiento de las cuentas de Activo Fijo al mes de junio de 2025.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Saldo al 31/12/2024	Movimientos		Saldo al 30/06/2025	Porcentaje%
		Debe	Haber		
Total	**477,878,439.2**	**10,771,177.3**	**-**	**477,914,103.7**	**4%**
Terrenos	17,556,211.0			17,556,211.0	0%
Edificios no habitacionales	423,787,966.1	10,735,512.8		434,523,479.0	3%
Trabajos Acabados Edificaciones	3,500,287.9	35,266.9	1,050,557.8	2,484,997.0	1%
Edificios no habitacionales en proceso	33,033,974.2	397.5	9,684,955.0	23,349,416.7	0%

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- Al 30 de junio de 2025, se realizaron adquisiciones de bienes Muebles e Inmuebles los cuales se cubrieron en su totalidad con cargo al presupuesto modificado autorizado para el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Parcial	Importe Pagado	Importe con cargo al presupuesto del SPR	Porcentaje

Total, adquisiciones bienes muebles e Inmuebles	**3,037,572.2**	**3,037,572.2**	**3,037,572.2**	100.0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	35,664.4	
Terrenos	-	-		
Edificios no habitacionales	397.5	397.5		
Trabajos Acabados Edificaciones	35,266.9	35,266.9		
Edificios no habitacionales en proceso	-	-		
Bienes muebles	-	-	3,001,907.7	100.0%
Maquinaria y equipo de administración	-	-		
Equipo de Comunicación en Proceso	-	-		
Torres en Proceso	-	-		
Equipos y aparatos Audiovisuales	-	-		
Muebles de Oficina y Estantería	34,135.1	34,135.1		
Otro mobiliario y Eq. de Admón.	119,627.4	119,627.4		
Equipo de comunicación y telecomunicación	343,495.6	343,495.6		
Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios	2,504,150.6	2,504,150.6		
Bienes informáticos	-	-		
Otros equipos	-	-		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	499	499		

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El principal incremento se debe a la compra de equipamiento, para las nuevas estaciones retransmisoras del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y los anticipos otorgados para la construcción de las estaciones retransmisoras.

BIENES MUEBLES
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Saldo al 31/12/2024	Movimientos		Saldo al 30-jun-25
		Debe	Haber	
Total, Bienes Muebles	**1,364,596,163.1**	**89,124,706.7**	**85,984,305.6**	**1,367,736,564.1**
Muebles de oficina y estantería	1,610,578.2	34,135.2	-	1,644,713.4
Equipo cómputo y tecnología información	2,018,002.4	-	-	2,018,002.4
Otro mobiliario y equipo de administración	6,735,144.0	119,627.4	-	6,854,771.4
Bienes informáticos	128,020.0	-	-	128,020.0
Suma:	**10,491,744.7**	**153,762.6**	**-**	**10,645,507.2**
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-
Equipos y aparatos audiovisuales	1,152,408.0	-	-	1,152,408.0
Cámaras fotográficas y de video	3,835,603.8	-	-	3,835,603.8
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	130,790.0	-	-	130,790.0
Suma:	**5,118,801.7**	**-**	**-**	**5,118,801.7**
Equipo de comunicación y telecomunicación	987,911,098.9	32,408,347.9	-	1,020,319,446.7
Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios	44,032,701.2	2,504,150.9	-	46,536,852.1
Herramientas y máquinas-herramienta	-	6,499.0	-	6,499.0
Otros equipos	532,394.9	-	-	532,394.9
Equipo de Comunicación y Telecomunicación en Proceso	34,016,889.0	-	32,064,852.2	1,952,036.7

Torres	188,773,262.1	53,919,453.4	-	242,692,715.5
Torres en Proceso	93,719,270.8	132,493.0	53,919,453.4	39,932,310.3
Suma:	**1,348,985,616.7**	**88,970,944.1**	**85,984,305.6**	**1,351,972,255.2**

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Durante el periodo no se realizaron adquisiciones de Activos Intangibles

Respecto al Registro del Activo Fijo, las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta de acuerdo con las tasas que se indican a continuación:

DEPRECIACIONES CALCULADAS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Porcentaje
Edificios no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Activos Intangibles (Software)	30%
Activos Intangibles (Derechos)	De acuerdo con la vigencia de los derechos.

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- ***Fideicomisos, Mandatos y Análogos***

"Sin información que revelar", este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que durante el periodo que nos ocupa el SPR, no realizó operaciones a través de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- ***Reporte de la Recaudación***

- **Ingresos de Gestión:**

Durante el período se facturaron ingresos por la compartición de infraestructura por un importe de 9,516.4 miles de pesos.

INGRESOS POR GESTIÓN
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Total	**9,516,386.6**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,516,386.6
Ingresos Financieros (Rendimientos)	0

Fuente: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- **Participaciones, aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas:**

Al período de junio de 2025 se recibieron ingresos presupuestales por un total de 201,428.2 miles de pesos que fueron aplicados como se indica a continuación.

INGRESOS PRESUPUESTALES
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Total	**201,428,242.7**
Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	201,428,242.7

Fuente: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- **Otros Ingresos y Beneficios varios:**

En el mismo orden, al mes de junio se facturaron las ganancias derivadas de las máquinas de autovending instaladas en la planta baja del edificio que ocupa el SPR por la cantidad de 7.6 miles de pesos.

OTROS INGRESOS

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Total	**7.6**
Ingresos financieros	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	7.6

Fuente: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- ***Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda***

"Sin información que revelar", al cierre del mes de junio 2025 el SPR no genero deuda respecto al PIB.

- ***Calificaciones otorgadas***

"Sin información que revelar", en el periodo que nos ocupa el SPR no fue sujeto de calificación crediticia.

- ***Proceso de Mejora***

  - **Principales políticas de control interno**

Se da cabal cumplimiento al "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de julio de 2010, última reforma 5 de septiembre de 2018.

Por lo anterior, y con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, el SPR da seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) con el objetivo de continuar con las acciones de mejora continua en los procesos sustantivos y administrativos del SPR, así como mitigar y reducir la probabilidad de ocurrencia de los distintos riesgos institucionales.

  - **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance**

Al cierre del mes de junio, la evaluación de los Programas Presupuestarios del SPR se realizó a través de dos Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al E036 "Producción y difusión de materiales audiovisuales" y K024 "Otros proyectos de infraestructura gubernamental".

En el ejercicio se tienen 15 metas de desempeño 11 indicadores para el programa presupuestario E036 y 4 indicadores para el programa presupuestario K024, que se evalúan con 13 indicadores para los dos programas presupuestarios, debido a que 02 indicadores están en ambos programas: Porcentaje de población con cobertura de la señal de televisión del SPR con contenidos que promuevan la formación educativa, cultural y cívica; y el de Porcentaje de alcance mensual de personas que sintonizan Canal Catorce con los siguientes resultados:

- **Nueve** indicadores superaron la meta anual programada, a continuación de detallan:

1. Porcentaje de alcance mensual de personas que sintonizan Canal Catorce. 2. Porcentaje de contenidos audiovisuales de Canal Catorce y del SPR ingestados y difundidos a través de MxPlus. 3. Porcentaje de horas de contenidos transmitidos en la red de radio de frecuencia modulada Altavoz. 4. Porcentaje de contenidos multiplataforma producidos (producidos (programas, series, cápsulas). 5. Porcentaje de usuarios que visitan la plataforma MXPlus. 6. Porcentaje de vinculación de estrategias para la transmisión e intercambio de contenidos entre los medios públicos federales institucionales y organismos. 7. Porcentaje de horas mínimas de producción interna de obras audiovisuales orientadas a la formación educativa, cultural o cívica. 8. Porcentaje de Contenidos producidos (series, campañas y programas especiales) para la red Altavoz Radio. 9. Porcentaje de contenidos difundidos en las redes sociales institucionales.

- **Un** indicador no tuvo variaciones en el trimestre

1. Porcentaje de horas de contenidos audiovisuales transmitidas, orientados al menos a uno de los principios rectores del SPR establecidos en el artículo 7 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

- **Dos** indicadores no tuvieron programación de metas en el trimestre

1. Porcentaje de población con cobertura de la señal de televisión del SPR con contenidos que promueven la formación educativa, cultural y cívica. 2. Número de estaciones transmitiendo en alta.

- **Un** indicador estuvo por debajo de lo planeado en el trimestre

1. Porcentaje de servicios de mantenimiento preventivos realizados en las estaciones retransmisoras, por la optimización de recursos presupuestales se reprogramaron mantenimientos.

➢ ***Aspectos cualitativos.***

El número de personas que sintonizaron Canal Catorce fue de 27,135,687, es decir, 949,441 adicionales a las 26,186,246 planeadas, lo cual representa un avance por encima de lo planeado de 3.63% al cierre del segundo trimestre, debido a la oferta constante de contenidos de carácter informativo y de opinión y el incremento de intercambios y convenios con medios, instituciones e individuos que permitió contar con más horas de contenidos de estreno.

El Porcentaje de población con cobertura de la señal de televisión del SPR con contenidos que promueven la formación educativa, cultural y cívica. la cobertura del SPR se mantiene en el 75.69% que representa un total de 95,380,918 habitantes considerando una población total de 126,014,024 habitantes en la República Mexicana, con 51 estaciones en operación. Los contenidos audiovisuales de Canal Catorce y del SPR ingestados y difundidos a través de MxPlus presentaron un incremento debido principalmente a los contenidos noticiosos alojados por los programas “TV Migrante Informa”, “Punto de Referencia”, “Mañanera 360”, “SPR Informa” y “La Mañanera del Pueblo”, al poder tener almacenamiento en la aplicación, además de las producciones de entretenimiento “Cinema 14: En Grande”, “Pulsar” y “Mucho+Q2”.

Los contenidos transmitidos en la red de radio de frecuencia modulada Altavoz presentaron un incremento debido a que el 19 de junio entró al aire en emisión de prueba, la Emisora Altavoz Radio Ciudad Valles en el 92.9 de FM, lo que aportó en ese mes 288 horas adicionales de transmisión. Como parte de la estrategia para ofrecer información actualizada a la comunidad migrante se decidió incrementar el número de 'Cortes Informativos Migrantes’ que se realizan de lunes a viernes en los contenidos multiplataforma producidos (producidos (programas, series, cápsulas).

La producción interna de obras audiovisuales orientadas a la formación educativa, cultural o cívica durante el segundo trimestre referente a la producción y transmisión de los contenidos "on going" se desarrolló de acuerdo con lo planeado, adicional a ello se realizaron transmisiones especiales y contenidos que respondieron a la coyuntura como las cápsulas informativas sobre las Elecciones del Poder Judicial y las coberturas especiales como la “Clase de Box Masiva”, “Elección del Poder Judicial 2025" y “Marcha del Orgullo 2025”. También se estrenaron producciones como “Los secretos de la corrupción” y “Ballroom, posa, camina, resiste.”, que contribuyeron a superar la meta planteada.

Los contenidos producidos (series, campañas y programas especiales) para la red Altavoz Radio) rebasaron la meta por la renovación en la presentación de contenidos musicales de cada mes, a los turnos en vivo, y a las nuevas producciones derivadas de las convocatorias lanzadas a principios de año. Se llevó a cabo la difusión de contenidos en las redes sociales referentes a transmisiones especiales institucionales como las elecciones del Poder Judicial, la marcha orgullo de todes.

- ***Eventos Posteriores al 30 de junio del 2025.***

“Sin información que revelar”, se informa que, al cierre del mes de junio de 2025, no existen eventos importantes posteriores a esta fecha.

- ***Partes Relacionadas***

“Sin información que revelar”, se informa que al cierre del mes de junio de 2025 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- ***Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable***

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros que se acompañan.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- ***Ingresos y Otros Beneficios***
  - **Nota 10. Ingresos y Otros Beneficios**

El resultado final del estado de actividades muestra el ahorro o desahorro del ejercicio, resultado de la operación de la suma total de los ingresos menos los egresos, durante el ejercicio 2025 el SPR obtuvo ingresos del Gobierno Federal por un importe de 210,952.2 miles de pesos, el resto corresponde a Ingresos Propios e Ingresos Financieros como se indica a continuación:

INGRESOS PROPIOS Y FINANCIEROS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Concepto	2025
Total	**210,952,243.0**
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	201,428,242.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,516,386.6
Ingresos Financieros	0.0
Otros Ingresos y beneficios varios	7,613.7

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Los recursos recibidos del Gobierno Federal del 01 de Enero al 30 de junio de 2025 se integraron en los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”; estos recursos se destinan a los programas administrativos y sustantivos del SPR; el ejercicio del gasto con Transferencias del Gobierno Federal se realiza mediante gasto directo Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC’s); al 30 de junio de 2025 se obtuvieron ingresos por el ejercicio del presupuesto autorizado por un importe de 201,468.9 miles de pesos, los recursos se utilizaron para cubrir gastos de operación, a fin de cumplir con la misión de “Generar, difundir y distribuir contenidos de radio y televisión, de manera digital, abierta y gratuita, para el mayor número de personas en cada una de las entidades federativas”, el SPR ha creado las siguientes plataformas tecnológicas:

CANAL CATORCE

MX PLUS

ALTAVOZ RADIO

INFODEMI@

RECURSOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Concepto	2025
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	201,428,242.7

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

En el mismo orden, al mes de junio se facturaron ingresos por la compartición de infraestructura de señal dando un total de 9,516.4 miles de pesos; asimismo, concepto de ganancias derivadas de las máquinas de autovending instaladas en la planta baja del edificio que ocupa el SPR por la cantidad de 7.6 miles de pesos.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, FINANCIEROS Y OTROS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Concepto	2025
Total	**9,524,000.3**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,516,386.6
Ingresos Financieros	0.0
Otros Ingresos y beneficios varios	7,613.7

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- **Nota 11. Gastos y Otras Pérdidas:**
  - Gastos de Funcionamiento

INTEGRACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SPR
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Capítulo	Descripción	Fiscales	Propios	Total
Gastos de Funcionamiento		**200,043,899.4**	**3,729,969.1**	**203,773,868.5**
1000	Servicios Personales	73,171,584.8	-	73,171,584.8
2000	Materiales y Suministros	4,812,371.8	240,699.2	5,053,071.0
3000	Servicios Generales	122,059,942.8	3,489,269.9	125,549,212.7

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

A continuación, se explica de manera resumida las erogaciones que de acuerdo con su monto se consideran las más representativas del 01 de enero al 30 de junio de 2025.

Capítulo 1000 “Servicios Personales” incluye los gastos derivados de las nóminas de honorarios asimilados a salarios y plazas federales, el pago del Impuesto Sobre la Renta y las cuotas y aportaciones de seguridad social, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), seguro de retiro, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, gratificaciones de fin de año.

INTEGRACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SPR
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Capítulo	Descripción	2025
1000	Servicios Personales	73,171,584.8

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, se ejercieron recursos de enero a junio de 2025 por un importe de 5,053.0 miles de pesos, incluye la dispersión de los vales de despensa para las estaciones habitadas del 01 de enero al 30 de junio del 2025, así como los vales para la gasolina y plantas de emergencia de las oficinas centrales y las 49 estaciones retransmisoras de señal de televisión se cubren a mes vencido. Por otra parte, algunas de las partidas que integran los conceptos de papelería; alimentos y utensilios; materiales y artículos de construcción y reparación; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos; herramientas, refacciones y accesorios menores, son requeridas mayormente por las estaciones retransmisoras de señal, por lo que se van ejerciendo conforme las vayan necesitando.

INTEGRACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SPR
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Capítulo	Descripción	2025
2000	Materiales y Suministros	5,053,071.0

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Las erogaciones en el Capítulo 3000 "Servicios Generales en este Capítulo se aplican los gastos de las 49 estaciones retransmisoras de señal y Oficinas Centrales (energía eléctrica, servicio de señal satelital, servicio de internet, telefonía celular, servicios de agua y gas, mantenimiento, servicio de equipo de transporte, etc.), por tratarse de servicios la mayoría de los gastos de este capítulo se pagan a mes vencido, generalmente las utilizan las estaciones retransmisoras de señal, por lo que su aplicación se realiza en cuanto éstas las requieren; se incluye la aplicación en gasto de los impuestos por retenciones a terceros del 01 de Enero al 30 de junio del 2025.

INTEGRACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SPR
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Capítulo	Descripción	2025
3000	Servicios Generales	125,549,212.7

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

El saldo al 30 de junio de 2025 corresponde a la depreciación de edificios no habitacionales, mobiliario y equipo de administración y maquinaria, otros equipos y herramientas y la Amortización de los Derechos Patrimoniales generados durante el ejercicio, dando un total de 46,845.2 miles de pesos.

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	2025

Total, Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	**46,845,243.0**
Depreciación edificios no habitacionales	10,802,371.4
Depreciación de mobiliario y equipo de admón.	254,641
Depreciación Equipos y Aparatos Audiovisuales	94,305.3
Depreciación Muebles de Oficina y Estantería	68,647.9
Depreciación Equipo de Cómputo y Tecnología	21,315.4
Depreciación cámaras Fotográficas y Video	609,526.4
Depreciación Equi. Generación Eléctrica y Apar Acceso	2,207,832.8
Depreciación Torres	9,392,593.0
Depreciación Maqui. otros EQ y Herramientas	22,201,277.3
Amortización Derechos	1,186,914.5
Depreciación de otros equipos	568.4
Estimación de Perdida por Deterioro	5,249.3
Otros Gastos Varios	-

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ***Activo***
  - **Nota 1. Efectivo y Equivalentes**

El SPR durante el presente ejercicio recibió del Gobierno Federal los recursos para gasto corriente (Capítulos 1000, 2000 y 3000) e inversión (Capítulos 5000 y 6000) a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE); dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado y en su caso a las cuentas bancarias del Sistema a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

El Sistema de acuerdo a su Ley de creación señala dentro de sus atribuciones están las de realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismo o a través de terceros, es decir se generan ingresos propios provenientes de los servicios que preste sin que se encuentre comprendida la emisión de mensajes comerciales y venta de publicidad, los cuales se registran en el ejercicio que se generan y se manejan en la cuenta de Bancos y los intereses generados son registrados en las cuentas contables y se muestran en los Estados Financieros en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El saldo final de la cuenta de mayor de efectivo y equivalentes se conforma al 30 de junio de 2025, como sigue:

ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	2025
Total, de Efectivo y Equivalentes	**60,582,386.4**
Efectivo en Bancos –Tesorería e Inversiones (hasta 3 meses)	60,582,386.4

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

❖ Nota 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

La cuenta Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes se integra de las siguientes cuentas, Deudores Diversos están considerados los gastos pendientes de comprobar y viáticos asignados; incluye el Impuesto al Valor Agregado a Favor, mismo que se aplicará en meses subsecuentes y Cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios, así como el de otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo, como se indica a continuación:

INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Integración de las cuentas por cobrar por antigüedad de saldos	Vencimiento en días			Importe
	0-30	60	90	
Total Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**995,716.2**	**2,495,801.6**	**25,751,373.2**	**29,242,891.0**
Otros derechos a recibir Bienes o servicios a corto plazo	600,538.0	2,363,545.6	81,524.2	3,045,607.8
Cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios	150,056.0	77,256.0	240,816.0	468,128.0

Deudores Diversos	245,122.2	55,000.0	166,561.4	466,683.6
IVA Acreditable	-	-	25,262,471.6	25,262,471.6

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo de las cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios de producción, se integra de la siguiente manera:

CUENTA POR COBRAR DERIVADA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Cuentas por Cobrar	2025
Total	**468,128.0**
Sistema de Televisión Radio de Campeche	38,000.0
Universidad Autónoma de Querétaro	82,128.0
Multimedios Televisión S.A de C.V.	220,400.0
Radio Educación	92,800.0
Universidad Autónoma de Puebla	34,800.0

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- **Nota 3. Estimación por Pérdida o deterioro de Activos Circulantes**

La estimación por cuentas de cobro dudoso por la cantidad de 129.0 miles de pesos corresponden a la cuenta por cobrar a corto plazo de deudores diversos de ejercicios anteriores, debido a que presentan una alta imposibilidad práctica de cobro.

- **Nota 4. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo de la cuenta de derechos a recibir efectivo o equivalentes a Largo Plazo corresponde a lo siguiente:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Derechos a recibir Bienes	2025

Total	**71,915,810.9**
COMTELSAT SA de CV	22,941,310.2
MALCOMSAT SA de CV	18,265,958.4
ACOISA SA DE CV	13,705,284.7
APR PROYECTOS Y EDIFICACIONES SA DE CV	3,759,721.4
TELECONSTRUCCIONES MARVER SA DE CV	9,021,136.2
CONADE	4,222,400.0

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- **Nota 5. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes Muebles e Intangibles**

La Cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se desagrega en:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, BIENES MUEBLES E INTANGIBLES
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	2025	2024
Total	**2,006,104,861.2**	**2,002,928,795.7**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	477,914,103.7	477,878,439.2
Bienes Muebles	1,367,736,564.2	1,364,596,163.1
Activos Intangibles	160,454,193.4	160,454,193.4

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Importe
Total	**477,914,103.7**

Terrenos	17,556,211.0
Edificios no habitacionales	434,523,479.0
Construcciones en Proceso	25,834,413.7

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo de Terrenos por 17,556.2 miles de pesos corresponde a la adquisición de terrenos para las estaciones retransmisoras en las entidades que a continuación se enuncian:

SALDO DE TERRENOS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Importe
Total	**22**	**17,556,211.0**
Aguascalientes	1	300,000.0
Campeche	1	300,000.0
Chiapas	3	1,807,609.0
Colima	1	500,000.0
Estado de México	1	963,700.0
Guerrero	2	1,876,600.0
Guanajuato	2	2,133,919.0
Nayarit	1	1,532,217.0
Michoacán	1	500,028.0
Puebla	1	209,769.0
Sinaloa	1	1,150,000.0
Sonora	2	806,741.0
Tabasco	1	634,000.0
Tamaulipas	2	3,141,628.0
Zacatecas	1	300,000.0
Quintana Roo	1	1,400,000.0

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo de los Edificios no habitacionales por 434,523.4 miles de pesos corresponde a la construcción de las estaciones retransmisoras, así como a los gastos de mejora de la condición de los bienes, en las entidades que a continuación se enuncian:

SALDO DE LOS EDIFICIOS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Importe
Total	**40**	**434,523,479.0**
Aguascalientes	1	20,760,821.0
Baja California	3	34,712,155.4
Campeche	1	21,393,246.0
Colima	2	32,717,479.4
Chiapas	3	48,489,284.0
Coahuila	1	8,244,045.5
Guanajuato	2	12,098,832.6
Jalisco	1	171,123.5
Yucatán	1	2,163,919.3
Estado de México	2	6,938,632.8
Michoacán	3	25,017,846.5
Nayarit	2	19,088,475.2
Nuevo león	1	171,123.5
Puebla	1	13,155,144.7
Querétaro	1	6,913,708.3
Quintana Roo	1	9,837,995.3
Sinaloa	1	19,055,913.3
Sonora	3	46,653,836.6
Tabasco	1	19,981,925.8
Tamaulipas	3	35,022,381.6
Veracruz	2	11,761,137.3
Hidalgo	1	9,590,417.0
Guerrero	1	9,684,955.1

Ciudad de México	1	583,427.0
Zacatecas	1	20,315,652.3

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública hizo del conocimiento a la Dirección de Contabilidad que, se concluyeron los trabajos de construcción de dos casetas en el mes de febrero, se realizó el traspaso por obra concluida del "Proyecto ejecutivo y construcción de una caseta para la estación transmisora de televisión digital terrestre para el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en Tepic, Nayarit y Acapulco, Guerrero", así mismo se realizó el traspaso en el mes de abril del contrato de pruebas de comportamiento y firma de aval para las Estaciones de la Red Nacional del SPR por lo que se realizó el traspaso de la cuenta de construcciones en proceso por un importe de 10,735.5 miles de pesos a la cuenta de edificios no habitacionales, las cuales se señalan a continuación:

OBRAS CONCLUIDAS Y ENTREGADAS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Importe
Total	**2**	**10,735,512.9**
Acapulco, Gro	1	9,684,955.1
Tepic, Nayarit	1	456,093.9
Ciudad de México	1	594,463.9

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo de las Construcciones en proceso por un importe de 25,834.4 miles de pesos, está compuesto por 23,349.4 miles de pesos de Obra en proceso y 2,484.9 miles de pesos de Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados, como se desglosa a continuación:

SALDO CONSTRUCCIONES EN PROCESO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Importe
Total	**25,834,413.7**
Edificación no Habitacional en Proceso	23,349,416.7

Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	2,484,997.0

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Al cierre de junio de 2025 la cuenta de construcciones en proceso tiene un saldo de 23,349.4 miles de pesos para las estaciones retransmisoras de los sitios que se enuncian a continuación:

SALDO CONSTRUCCIONES EN PROCESO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Importe
Total	**6**	**23,349,416.7**
Guerrero	2	11,658,497.9
San Luis Potosí	1	1,644,690.9
Colima	1	1,348,191.6
Michoacán	1	7,449,598.1
Tamaulipas	1	1,248,438.2

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

La cuenta de Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados, comprenden los trabajos de Coordinación, Supervisión y Control de obra relativo a proyectos ejecutivos y construcción de casetas de transmisión de señal de televisión digital terrestre como se indica a continuación:

TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Registro Contable
Total, Coordinación, Supervisión y Control de Obra	2,484,998.0

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

La Cuenta de Bienes Muebles se desglosa de la siguiente forma:

BIENES MUEBLES
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Parcial	Importe
Total		**1,367,736,564.1**
Mobiliario y equipo de administración		10,645,507.5
Muebles de oficina y estantería	1,644,713.7	
Equipo de cómputo y tecnología de información	2,018,002.4	
Otro mobiliario y equipo de administración	6,854,771.4	
Bienes informáticos	128,020.0	
Mobiliario equipo educacional y recreativo		5,118,801.7
Equipos y aparatos audiovisuales	1,152,408.0	
Cámaras fotográficas y de video	3,835,603.7	
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	130,790.0	
		1,351,972,254.9
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,020,319,446.7	
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios	46,536,851.8	
Herramientas y máquinas-herramienta	6,499.0	
Otros equipos	532,394.9	
Torres	242,692,715.5	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación en Proceso	1,952,036.7	
Torres en Proceso	39,932,310.3	

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo del Mobiliario y Equipo de Administración en junio de 2025 por 10,645.5 miles de pesos corresponde a bienes adquiridos para las estaciones retransmisoras, oficinas y master del canal 14, de TV Migrante y de Altavoz Radio, como se desglosa a continuación:

SALDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Importe

Total	**38**	**10,645,507.5**
Aguascalientes	1	469,482.0
Baja California	3	63,543.3
Chiapas	2	48,674.1
Chihuahua	1	1,136.3
Ciudad de México	3	8,847,880.3
Colima	1	41,500.8
Estado de México	2	396,879.5
Guanajuato	2	96,908.6
Guerrero	1	27,018.3
Jalisco	1	40,009.0
Michoacán	2	64,362.0
Nayarit	1	23,465.1
Nuevo león	1	39,182.0
Oaxaca	1	44,834.2
Puebla	1	21,686.0
Querétaro	1	39,340.0
Quintana Roo	1	10,498.0
Sinaloa	1	19,075.2
Sonora	2	66,557.4
Tamaulipas	3	71,849.0
Tepic	1	2,035.0
Veracruz	3	132,612.6
Yucatán	1	71,056.0
San Luis Potosí	1	5,199.0
Zacatecas	1	723.8

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Los 5,118.8 miles de pesos del saldo de Mobiliario y equipo educacional y recreativo corresponden a la compra de equipo fotográfico adquirido desde 2012 a junio de 2025 como se desglosa a continuación:

SALDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Importe
Total	**6**	**5,118,801.7**
Ciudad de México	2	5,067,082.0
Jalisco	1	11,319.0
Michoacán	1	13,157.0
Nuevo león	1	14,954.7
Veracruz	1	12,289.0

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo de Maquinaria, otros equipos y herramientas al 30 de junio de 2025, está integrado por 1,351,972.2 miles de pesos, por las compras realizadas desde el ejercicio fiscal 2011 y al mes de junio 2025 para las diversas estaciones retransmisoras y oficina central. En el mes de febrero se finiquitaron contratos relativos a la adquisición de bienes con motivo del equipamiento, suministro e instalación de Torres de telecomunicaciones angular soportada, se detalla en el importe total de la cuenta de Maquinaria equipos y herramientas se desglosa a continuación:

SALDO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Importe
Total	**61**	**1,351,972,254.9**
Guerrero	2	56,157,893.4
Aguascalientes	1	30,887,383.6
Baja California	5	80,318,344.7
Campeche	1	37,974,989.3
Chiapas	3	64,854,509.4
Chihuahua	4	27,217,252.8
Ciudad de México	4	421,954,054.1
Coahuila	1	8,855,908.7
Colima	2	33,686,841.2

Durango	1	6,631,328.1
Estado de México	2	14,510,635.1
Guanajuato	2	35,772,000.1
Hidalgo	1	16,245,635.7
Jalisco	1	1,804,525.7
Michoacán	3	52,252,085.5
Nayarit	2	31,418,009.2
Nuevo león	1	1,848,622.4
Oaxaca	1	5,015,212.8
Puebla	1	9,881,289.3
Querétaro	1	11,371,772.0
Quintana Roo	2	38,332,726.1
San Luis Potosí	2	7,621,991.6
Sinaloa	3	58,470,554.4
Sonora	3	73,063,710.8
Tabasco	1	25,102,463.9
Tamaulipas	3	77,435,612.4
Torreón	1	7,237,448.2
Veracruz	4	25,707,152.0
Yucatán	1	3,351,493.1
Zacatecas	2	24,402,207.1
Varias		20,836,748.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación en proceso		1,952,036.7
Torres en Proceso		39,799,817.4

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

A continuación, se enuncian los 242,692.7 miles de pesos correspondientes a la cuenta de Torres de las estaciones retransmisoras:

TORRES DE TELECOMUNICACIONES AUTOSOPORTADAS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

(PESOS)

Entidad	Sitios	Parcial	Importe
Total	**21**		**242,692,715.4**
Baja California	2	42,097,189.8	
Chiapas	1	5,661,897.0	
Estado de México	1	4,610,396.8	
Guanajuato	2	6,915,595.0	
Guerrero	2	41,987,180.0	
Hidalgo	1	9,915,629.0	
Michoacán	1	22,795,848.1	
Nayarit	2	18,324,429.6	
Puebla	1	3,382,388.5	
Querétaro	1	4,540,915.1	
San Luis Potosí	1	5,242,237.2	
Sonora	2	22,052,337.9	
Quintana Roo	1	22,972,201.6	
Tamaulipas	3	32,194,469.8	

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El saldo de Equipo de Comunicación y Telecomunicación en Proceso y Torres en Proceso por un importe de 41,884.3 miles de pesos, está compuesto por 1,952.0 miles de pesos de Equipo de Comunicación y Telecomunicación en Proceso y 39,932.3 miles de pesos en Torres en Proceso, como se desglosa a continuación:

SALDO EQUIPAMIENTO EN PROCESO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Importe
Total	**41,884,347.0**
Equipo de Comunicación y Telecomunicación en proceso	1,952,036.7
Torres en Proceso	39,932,310.3

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en el ejercicio 2025 realizó el traspaso a la cuenta de Equipo de Comunicación y Telecomunicación de contratos que datan del ejercicio 2021, a la fecha de cierre existe un total de 1,952.0 miles de pesos correspondiente a Equipo de Comunicación y Telecomunicación en Proceso de las estaciones retransmisoras, como se desglosa a continuación:

EQUIPAMIENTO EN PROCESO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Parcial	Importe
Total	**1**		**1,952,036.7**
Guerrero	1	1,952,036.7	

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

A continuación, se enuncian los 39,932.3 miles de pesos correspondientes a Torres en Proceso confirmadas por la Dirección General de Transmisión e Ingeniería:

TORRES EN PROCESO
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Entidad	Sitios	Parcial	Importe
Total	**10**		**39,932,310.3**
Guerrero	1	4,524,069.5	
Cancún	1	6,060,909.8	
Baja California	3	14,856,295.8	
Guerrero	1	2,760,934.6	
Michoacán	1	2,888,400.0	
Nayarit	1	2,625,257.6	
Veracruz	2	6,216,443.0	

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Por otra parte, en el rubro de Activos Intangibles, el saldo está compuesto por programas electrónicos complementarios para la operación del canal 14 adquirido en 2013 por la cantidad de 1,083.1 miles de pesos, en el ejercicio 2012 se adquirieron programas electrónicos por la cantidad de 1,487.1 miles de pesos, para el caso del ejercicio 2016, corresponde un importe de 105,036.4 miles de pesos, por la adquisición de Derechos Patrimoniales con cargo a la partida 32701 "Patentes, derechos de autor, regalías y otros". Durante el periodo 2017 se adquirieron Derechos por un importe de 52,847.6 miles de pesos, incrementando la cuenta de Intangibles como se indica a continuación:

ACTIVOS INTANGIBLES
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Importe
Total	**160,454,193.4**
Software	2,570,159.1
Patentes, Marcas y Derechos	157,884,034.3

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

El activo fijo se registra al costo de adquisición y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas que se indican:

DEPRECIACIONES CALCULADAS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	Porcentaje
Edificios no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Activos Intangibles (Software)	30%
Activos Intangibles (Derechos)	De acuerdo con la vigencia de los derechos.

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- **Nota 6. Estimación por Pérdida o deterioro de Activos no Circulantes**

En el ejercicio 2022 el saldo de la cuenta estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes correspondiente a 58,672.7 miles de pesos:

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	2025
Total	**58,672,740.0**
COMTELSAT SA de CV	22,941,310.3
MALCOMSAT SA de CV	18,265,958.7
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	4,222,400.0
ACOISA SA DE CV	6,852,642.4
APR PROYECTOS Y EDIFICACIONES SA DE CV	1,879,860.5
TELECONSTRUCCIONES MARVER SA DE CV	4,510,568.1

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- ***Pasivo***

  - **Nota 7. Cuentas y documentos por pagar**

El rubro del pasivo circulante se integra como sigue:

INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Integración de las cuentas por pagar por antigüedad de saldos	Vencimiento en días			Importe
	0-30	60	90	
Total cuentas por pagar	**23,670,731.1**	**11,613,416.5**	**13,194,640.2**	**48,478,787.8**
Servicios Personales por pagar a corto plazo	1,837.5	-	129,288.5	131,126.0
Proveedores	-	-	38,714.7	38,714.7
Retenciones y Contribuciones por pagar	4,262,697.7	3,209.1	-	4,265,906.8
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	19,406,195.9	11,610,207.4	13,026,637.0	44,043,040.3

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Los servicios personales por pagar a corto plazo corresponden a los pagos por aguinaldos pendientes de cobro por bajas de prestadores de servicios en el ejercicio 2024 por 104.9 miles de pesos miles de pesos y 26.2 son de aquellos quienes no se han presentado a reclamar su cobro respecto de años anteriores a 2024.

El saldo de proveedores corresponde principalmente a las facturas pendientes de pago a Pemex Transformación Industrial por concepto de compra de combustibles por la cantidad de 38.7 miles de pesos.

Las retenciones y contribuciones por pagar corresponden a los enteros por realizar del Impuesto sobre nómina del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios 284.0 miles de pesos, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) 2,333.7 miles de pesos, y de las retenciones efectuadas a los prestadores por servicios profesionales, como IVA retenido por 1,007.7 miles de pesos e IVA Trasladado pendiente de cobro 64.6 miles de pesos, así como Cuotas al ISSSTE por la cantidad de 575.9 miles de pesos.

- **Nota 8. Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo:**

"Sin información que revelar". Al 30 de junio de 2025 en la contabilidad del SPR no se efectuaron registros relativos a fondos de bienes de terceros.

- **Nota 9. Pasivos Diferidos y Otros Pasivos Diferidos a Largo plazo:**

"Sin información que revelar". Al 30 de junio de 2025 en la contabilidad del SPR no se efectuaron registros relativos a Pasivos Diferidos y Otros pasivos diferidos a largo plazo.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- ***Patrimonio***

- **Nota 12. Modificaciones al Patrimonio Contribuido:**

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2025 se recibieron por parte del Gobierno Federal ingresos por Transferencias Presupuestales por lo que se incrementó el patrimonio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en un importe que asciende a 3,176.1 miles de pesos al cierre del 30 de junio del 2025.

- **Nota 13. Modificaciones al Patrimonio Generado:**

Al cierre del 30 de junio de 2025 no se realizaron modificaciones al Resultado de ejercicios anteriores, quedando un saldo como se desglosa a continuación:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado (660,846,306.3)

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) (17,264,040.4)

Resultados de Ejercicios Anteriores (643,582,265.9)

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- **Nota 14. Efectivo y equivalentes**

Conciliación del Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros extraordinarios:

CONCILIACIÓN
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(PESOS)

Descripción	2025
Incremento Neto en Efectivo y Equivalentes al efectivo	**35,354,201,9**
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	- 39,666,868.5
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	
Depreciación	46,845,243.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-
Incrementos en las provisiones	30,141,406,9
Incremento en cuentas por cobrar	- 1,965,579.5
Partidas extraordinarias	-

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- **Nota 15. Pasivos Contingentes:**

Se relaciona el número de juicios laborales, mercantiles y su monto estimado de la obligación o derecho que se generaría, en caso de resoluciones en contra del SPR al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

Informe de Pasivos Contingentes
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
(Pesos)

Tipo de juicio	Cantidad	Número de juicios	Importe

		Sin monto estimado, aproximado o determinado	Monto estimado, aproximado o determinado	Moneda nacional	MONEDA EXTRANJERA
Administrativos	11	X	N-A	N-A	N-A
Fiscales	0	N-A	N-A	N-A	N-A
Civiles	0	N-A	N-A	N-A	N-A
Mercantiles	0	N-A	N-A	N-A	N-A
Laborales	26	N-A	X	9,529,616.31	N-A
Agrarios	1	X	N-A	N-A	N-A
Otros (MULTA-IFT)	1	N-A	X	20,748.00	N-A
Total	**39**	**N/A**	**N/A**	**9,550,364.31**	**N/A**

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión Mexicano

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

A continuación, se presenta la conciliación atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios Contables:

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1o DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(PESOS)

1. Total de ingresos presupuestarios	**248,656,506**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**403,747**
2.1 Ingresos Financieros	

2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
2.4 Disminución del exceso de provisiones		
2.5 Otros ingresos y beneficios varios		
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios[1]	403,747	
3. Menos ingresos Presupuestarios No Contables		**38,108,010**
3.1 Aprovechamientos capitales [2]	38,029,130	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos		
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables [3]	78,880.00	
4. Total de Ingresos Contables (4=1-2+3)		**210,952,243**

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión Mexicano

➢ ***Información Presupuestal de las diferencias con Contabilidad***

- [1]Otros ingresos contables no presupuestarios

Se refiere a la facturación de clientes no cobrados al mes de junio de 2025.

- [2] Aprovechamientos capitales:

El importe de 38,029.1 miles de pesos, corresponden a las aportaciones para financiar la adquisición de activos fijos por la cantidad de 26,844.0 miles de pesos de la partida presupuestal 5000 y de la partida presupuestal 6000 por 11,185.1 miles de pesos.

- [3] Otros ingresos presupuestarios no contables:

Se refiere al cobro de facturas correspondientes al ejercicio de 2024 cobradas en 2025 por la cantidad de $78.9 miles de pesos.

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1o DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(PESOS)

1. Total de egresos presupuestarios	**243,198,383**
2 Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**39,413,189**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	

2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4	Mobiliarios y equipo educacional y recreativo	
2.5	Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	
2.6	Vehículos y equipo de transporte	
2.7	Equipo de defensa y seguridad	
2.8	Maquinaria, otros equipos y herramientas	26,844,018
2.9	Activos biológicos	
2.10	Bienes inmuebles	11,185,112
2.11	Activos intangibles	
2.12	Obra pública en bienes propios	
2.13	Obra pública en bienes propios	
2.14	Acciones y participaciones de capital	
2.15	Compra de títulos y valores	
2.16	Concesión de préstamos	
2.17	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
2.18	Provisiones para contingencia y otras erogaciones especiales	
2.19	Amortización de la deuda pública	
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestarios no Contables[1]	1,384,059
3	Más Gastos Contables No Presupuestarios	46,845,243
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	46,845,243
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de inventarios	
3.4	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia de provisiones Otros Gastos	
3.5	Aumento por insuficiencia de Provisiones	

3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios[2]	
4	**Total de Gastos Contables (4=1-2+3)**	**250,630,437**

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión Mexicano

- ***Información Presupuestal de las diferencias con Contabilidad***
  - [1] Egresos Presupuestarios no Contables:

El importe de 1,384.1 miles de pesos corresponden a pasivos del proveedor del ejercicio 2024 pagaderos en 2025.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

I. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

- **Nota 16. Cuentas de Orden Contables:**

"Sin información que revelar", al 30 de junio de 2025 no se requirió la utilización de cuentas de orden contables.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros que se acompañan.

Autorizó: Lic. Rodolfo Reyes Flores
Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas

Elaboró: C.P. Gerardo Legorreta Hernandez
Subdirección de Registro Contable